

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE
FECHA 09-03-2006

ACTA

En Villa El Salvador, a los nueve días del mes de marzo del año 2006, siendo las diez de la mañana, en el local de la Presidencia de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora, en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Doctor Francisco Piscocoya Hermoza y la asistencia de todos sus miembros; Vicepresidente Académico, Dr. Lucio Huerta Ortiz; Vicepresidente Administrativo, Dr. Jesús Huari Garay, actuando como Secretario de Actas el señor ingeniero Rubén Muñoz Ribeyro, Secretario General.

Agenda:

1. Presupuesto de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima para el año fiscal del 2006.
2. Funcionamiento del Centro Pre Universitario.

Informes:

Del Doctor Piscocoya

1. En relación a la gestión que se viene realizando para la obtención del terreno en el cual se ejecutarán las obras de infraestructura de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, finalmente el 08 de marzo se ha suscrito el Acta de Entrega provisional del terreno colindante al PROMAE en la forma de afectación en uso, el documento ha sido suscrito por el Dr. Franco Soria Palacios, representante de la Superintendencia de Bienes Nacionales y por el Dr. Jesús Híber Huari Garay, representante de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima (UNTECS). En el citado documento la Universidad se compromete a destinar el predio al fin para lo cual lo ha solicitado, obligándose a sufragar los gastos de conservación, administración y el pago de todo tributo que el bien requiera. Se obliga, además, a conservarlo diligentemente. En caso de devolución del bien deberá hacer entrega del mismo con todas sus partes integrantes y accesorios, sin más deterioro que el de su uso ordinario.

Este documento fue enviado por fax al Gabinete de la Presidencia de la República para que sea presentado en la Ceremonia de visita del Dr. Alejandro Toledo a Villa El Salvador en la fecha programada. También copia de ésta acta se ha enviado al Alcalde de Villa El Salvador, Sr. Jaime Zea Usca, para su conocimiento.

2. En relación a la ceremonia en la que se promulgará el Decreto Supremo de Transferencia de Fondos para la Universidad se ha presentado de última hora algunos inconvenientes pero, finalmente, con un acuerdo entre la Municipalidad de Villa El Salvador, La Comisión Organizadora y el Gabinete del Presidente de la República la ceremonia se realizará el 15 de marzo. A la fecha se están coordinando los detalles de la ceremonia entre el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTECS, el Vicepresidente Administrativo de la UNTECS y representantes de la Municipalidad de Villa El Salvador.
3. La Presidencia de la Comisión Organizadora ha oficiado a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para que destaque un auditor, habiendo obtenido una respuesta positiva de modo que en los próximos días que estará trabajando el profesional destacado en la sede administrativa de la UNTECS.



Del Doctor Huari

1. Agradece al Dr. Piscocya, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTECS, por haberlo designado para firmar el Acta de la entrega provisional del terreno en representación de la UNTECS.
2. Que a destacado un agente de seguridad de la UNTECS para que preste sus servicios en el local en el cual funcional el Centro Pre Universitario, Casa de la Juventud, de la Urb. Pachacamac 4ta etapa.

Orden del día:

El Dr. Piscocya opinó:

1. Que el 15 de marzo de 2006 se firmará el Decreto Supremo por el cual se transfieren Fondos Públicos al Presupuesto de la UNTECS; después de esa fecha hay que efectuar el desagregado de este presupuesto según las partidas en las cuales se efectuarán los gastos.
2. Hay una propuesta, preparada por las oficinas de Planificación y Logística, según la cual en el año 2006, en el rubro de personal, se tendría un presupuesto ascendente a 1' 144.000.
3. Sobre la cifra anterior existe todavía una duda en el sentido de saber si todo el año el personal prestará servicios por la modalidad de servicios no personales. Se ha efectuado una consulta al respecto, al señor Auditor del Proyecto "Camélidos Americanos" asesor del Ministerio de Agricultura quien ha expresado que ésta no es una situación posible; que debe prepararse el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) aunque fuera provisional para que existan responsables de las áreas u oficinas. El Sr. Asesor visitará al despacho de la Presidencia el 10 de marzo de 2006 para explicar detalladamente lo referente a este asunto. De aplicarse el CAP se obligaría a rebajar los montos de servicios no personales porque tendrían que adaptarse a las escalas salariales del Sector Público.

El Doctor Huerta opina:

1. El Centro Pre Universitario funciona siguiendo los planes previamente establecidos con dos secciones de estudiantes por la mañana, ya que supera los 100 alumnos, y un turno por la tarde con más de 30 alumnos.
2. Se ha tenido que concentrar al personal de apoyo en el local de la Casa de la Juventud de modo que en ese lugar prestan sus servicios la Srta. Silvia Limas Berríos como secretaria y la Srta. Ivón Valencia como cajera, de modo que, se puedan preparar oportunamente las separatas y efectuar las cobranzas a los estudiantes oportunamente.

A pedido del Dr. Piscocya el Director del CEPRE – UNTECS ha presentado el siguiente horario de trabajo, en términos provisionales, supeditando su definición al horario que le asignen en la Universidad Nacional de Ingeniería::

Lunes	De 8:00 a m a 7:30 p m
Martes	De 8:30 a m a 7:30 p m
Miércoles	De 8:30 a m a 2:00 p m
Jueves	De 8:30 a m a 7:30 p m
Viernes	De 8:30 a m a 7:30 p m
Sábado	De 8:00 a m a 11:30 p m

Además, solicita un permiso para el día viernes 10 de marzo de 10:00 a m a 2:00 p m.



El Dr. Huerta opina que el horario del Director es importante porque el CEPRE – UNTECS tiene que ver con la imagen de la Universidad. Ha verificado que el Director se retira la 7:30 p m por consiguiente los estudiantes quedan libres de control, no obstante que el lugar es peligroso a tal punto que un joven ha sido asaltado.

El Dr. Piscocoya opina que la ausencia del Director es inadmisibles, porque si ocurre situaciones difíciles y el Director se encuentra ausente la responsabilidad recae en las autoridades de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima. Los alumnos no pueden ser abandonados y un jefe tiene la responsabilidad de estar en su lugar de trabajo. El horario propuesto presentado por el Dr. Huerta es una burla para la Comisión Organizadora. Es increíble que se haya propuesto ese horario y que ese documento haya sido presentado a mano.

El Ing. Muñoz opina que el Ing. Chilet está descalificado.

El Dr. Piscocoya opina que el Ing. Chilet no debió haber presentado el horario sino que la UNTECS debió fijarlo, es decir, se le debe cursar al Ing. Chilet inmediatamente su horario de trabajo.

El Dr. Huari opina que está de acuerdo con el Dr. Piscocoya en todos sus aspectos y que no está de acuerdo con la presentación por parte del Ing. Wilber Chilet porque debió hacerlo mediante un oficio redactado en la computadora tipeado por su secretaria o por él mismo.

Además, el horario presentado es falso ya que los miércoles no se queda hasta las 2:00 p m; que ha verificado no haberlo encontrado en una visita al local de los Álamos en el cual las puertas no estaban abiertas a las 8:00 am y el Director llegó a las 8:15 a m.

El Dr. Piscocoya indicó que en una oportunidad llegó a las 8:15 a m y no encontró al Director, que lo esperó hasta las 8:35 a m y hasta esa hora no llegó. Propuso para el Director del CEPRE- UNTECS el siguiente horario:

De Lunes a Viernes :de 8:00 a 12:00 m / de 5:00 p m a 9:30 p m
Sábados :de 8:00 a m a 11:30 a m

Por otro lado, ha verificado que los profesores traen sus trabajos a ultima hora y a mano para que la secretaria lo prepare en el cual es un detalle que debe revisarse dado que los trabajos deben entregarse con una semana de anticipación.

Respecto a la caja indicó que el equipo está quedándose por la noche en la Casa de la Juventud, no obstante que el Dr. Piscocoya había indicado al tesorero que aquello sólo podría ocurrir cuando las puertas estén aseguradas.

El Dr. Piscocoya también opina que debe verificarse la asistencia de los profesores, señalar cuantas evaluaciones deben realizarse y cuál es el plan de actividades durante el ciclo.

El Dr. Huerta expresó que recibe informes diarios del Director pero que no tiene por el momento los detalles que se han indicado anteriormente.

El Dr. Piscocoya opina que es conveniente hacer el seguimiento a las actividades del CEPRE – UNTECS



Acuerdo

Se acordó por unanimidad el siguiente horario para el director del CEPRE – UNTECS:

De Lunes a Viernes :de 8:00 a m a 12:00 m / de 5:00 p m a 9:30 p m
Sábados :de 8:00 a m a 11:30 a m

Recomendando su estricto cumplimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.

